



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el doctor **CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO**, oriundo de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, tiene una significativa carrera de servicio al pueblo del Ecuador, caracterizada por su amplia vocación, disposición de trabajo, y profesionalismo;
- Que**, ha ejercido varios cargos públicos y privados, generando una gestión proba, responsable y competente, y ha propiciado determinantes aportes en la academia, que lo identifican como un docente riguroso que propicia procesos transformadores para enriquecer la ciencia y la cultura con visión propositiva y constructiva;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el esfuerzo y compromiso que plasma el doctor **CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO**, quien ha publicado una importante obra escrita, transmitiendo sus conocimientos en prolíficas investigaciones y ensayos que abonan en la formación de la juventud estudiosa del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del destacado jurista y académico **CÉSAR ROSENDO MUÑOZ PAZMIÑO**, ponderando su trayectoria de trabajo y servicio que contribuye al desarrollo integral de la patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintiuno.

Recibido -
18/03/2021
[Firma]

[Firma]
ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

[Firma]
DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General